Municipalidad de Santa Rita
Intendencia Municipal - R.U.C.: 80024078-2

(0673) 220 470
(0673) 220 043
www.santarita.gov.py
intendencia@santarita.gov.py
Avda. De Los Pioneros
e/ Adela Speratti

SANTA RITA, 26 de octubre de 2.026.-

Señor
SIDINEI HEINEMANN ZUSE, Presidente
Junta Municipal
Ciudad de Santa Rita
P R E S E N T E:

Ref.: Remitir Resolución I.M. Nº1635/2026 y solicitar aceptación de donación del Ministerio de la Mujer. -

La Intendente Municipal de la Ciudad de Santa Rita, **LIC. DIANA B. RIVEROS B.**, quien suscribe, tiene el agrado de dirigirse ante Usted y por su digno intermedio a la Honorable Junta Municipal, con el fin de remitir la Resolución de **I.M. N.º 1635/2026 "POR LA CUAL SE DISPONE LA RECEPCIÓN DE EQUIPAMIENTOS DONADOS POR EL MINISTERIO DE LA MUJER Y SE SOLICITA A LA JUNTA MUNICIPAL SU ACEPTACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN AL PATRIMONIO MUNICIPAL".**

Dicha disposición se dicta en el marco de las Actas de Entrega de Equipamientos suscritas entre representantes del Ministerio de la Mujer y de la Municipalidad de Santa Rita, dentro del Programa de Mejora de la Prevención y la Atención de la Violencia contra las Mujeres en Paraguay, financiado por el Instituto de Desarrollo (ID). Los bienes recibidos consisten en una **(1) notebook**, un **(1) parlante con micrófono marca JBL**, una **(1) silla ejecutiva giratoria de oficina** y un **(1) armario de madera para archivo con llave**, todos ellos destinados al fortalecimiento de la Secretaría de la Mujer.

En consecuencia, y conforme a lo establecido en el artículo 36, inciso j) de la Ley N.º 3966/2010 "Orgánica Municipal", se eleva la presente a los efectos de solicitar a este Excelentísimo Cuerpo Colegiado la aceptación formal de la mencionada donación para su posterior incorporación al inventario patrimonial institucional.

Adjunto: Resolución I.M. N.º1635/2026 y copias de Actas de Entrega.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Abg. ENRIQUE MARTINEZ
Secretario General

LIC. DIANA B. RIVEROS B.
Intendente Municipal

Recibí
26-10-2026

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
SECRETARIO J.M.

Santa Rita
SIGAMOS AVANZANDO

Municipalidad de Santa Rita
Intendencia Municipal - R.U.C.: 80024078-2

(0673) 220 470
(0673) 220 043
www.santarita.gov.py
intendencia@santarita.gov.py
Avda. De Los Pioneros
e/ Adela Speratti

SANTA RITA, 26 de octubre de 2.026.-

Señor
SIDINEI HEINEMANN ZUSE, Presidente
Junta Municipal
Ciudad de Santa Rita
P R E S E N T E:

Ref.: Invitación para entrega de acta a la comisión del Barrio Sol Naciente. -

La Intendente Municipal de la Ciudad de Santa Rita, **LIC. DIANA BEATRIZ RIVEROS BALBUENA**, quien suscribe, tiene el agrado de dirigirse ante Usted y por su digno intermedio a la Honorable Junta Municipal, a fin de remitir la invitación para su participación del acto del **ACTA DE ENTREGA** a la Parroquia Santa Rita a ser realizado en el barrio Sol Naciente de nuestra ciudad

- **FECHA:** 27/10/2026
- **HORARIO:** 18:00hs
- **LOCAL:** Barrio Sol Naciente
- **REFERENCIA:** Dicha actividad corresponde a la formalización del acto de CESIÓN EN USO DE INMUEBLE ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA Y LA PARROQUIA SANTA RITA aprobado por **Ordenanza 22/2026** en la cual la Municipalidad concede el uso de un inmueble exclusivamente para proyectar, construir, habilitar, conservar y utilizar una capilla y aulas destinadas a catequesis y actividades pastorales, formativas y comunitarias directamente vinculadas a dicha finalidad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

ENRIQUE A. MARTINEZ S.
Secretario General

LIC. DIANA B. RIVEROS B.
Intendente Municipal

Recibido
26-10-2026

MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA
SECRETARIO J.M.